

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**34****BOADILLA DEL MONTE**

## LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Talleres Viajar Boadilla, Sociedad Limitada” se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de taller de reparación de automóviles en calle Carpinteros, número 26, manzana 26.5, Sector S-1, “Prado del Espino”, de este municipio, bajo número de expediente 014/A/15.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 24 de enero de 2015.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/460/15)

